



Valparaíso, 07 de abril de 2025

ANT: OFICIO N° 767/2025

Oficio N° 833/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 16 de enero de 2025, con el propósito de que informe -en detalle y de forma actualizada- el estado del arte de la entrega del bono de acogida para las familias damnificadas por el megaincendio de la región de Valparaíso, ocurrido durante los días 2 y 3 de febrero de 2024.

Asimismo, informe el estado de avance de la ejecución del Plan de Emergencia Habitacional en relación con las familias damnificadas por el megaincendio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

C/C A la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, señora Gabriela Elgueta Poblete.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 120319F591753533